

JUNTA DIRECTIVA

ACTA 12a. SESIÓN ORDINARIA

A

C

T

A

S

En la Ciudad de Colón, Qro., en las instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., ubicada en calle Venustiano Carranza S/N, Col. Centro Colón, Qro. siendo las **09:00** (nueve) horas del día 16 (dieciséis) de enero de 2024 (dos mil veinticuatro) con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 inciso b) y 5 del Decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.; 1, 2, 30 fracción II, 53, 54, 56, 57 y 58 demás relativos y aplicables del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.; así como lo dispuesto en los artículos 1 y 4 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro y demás relativos aplicables los **CC. Lic. Aurea Sánchez Robles, Presidenta de la Junta Directiva y Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro;** la **Lic. Olivia Jiménez Miranda Secretaria de la Junta Directiva y Contralora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro;** la **C. Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez, Integrante de la Junta Directiva y Regidora Presidenta de la Comisión de la Familia del H. Ayuntamiento de Colón, Qro., Mtro. en Imp. Luis Daniel Álvarez Cortes, Integrante de la Junta Directiva y Jefe Administrativo del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro;** así como la **Lic. Alejandra Pájaro Hernández, Integrante de la Junta Directiva y Procuradora de Protección de Niñas Niños y Adolescentes del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.,** quienes fueron convocados por la **Lic. Áurea Sánchez Robles** Presidenta de la Junta Directiva y Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro **Administración 2021-2024**, con el objeto de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro; **Administración 2021 - 2024**, bajo el siguiente:

-----Orden del día-----

- I. Pase de lista, verificación de Quórum legal e instalación de la sesión.
- II. Presentación y en su caso aprobación del Informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo de octubre, noviembre y diciembre 2023.

- III. Presentación y en su caso aprobación de la Plantilla Laboral 2024 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., correspondiente al ejercicio fiscal 2024.
- IV. Presentación y en su caso aprobación del Tabulador de Sueldos y Salarios para los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., correspondiente al ejercicio Fiscal 2024.
- V. Clausura de la sesión.

A

Secretaria: Primer punto del orden del día **PASE DE LISTA, VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

Con fundamento en el artículo 55 fracción III, del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., y con el permiso de la Junta Directiva y a efecto de dar inicio a la presente sesión se realizará el pase de lista de los convocados.

C

Lic. Aurea Sánchez Robles _____	Presente
C. Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez _____	Presente
Mtro. Luis Daniel Álvarez Cortes _____	Presente
Lic. Alejandra Pájaro Hernández _____	Presente
Lic. Olivia Jiménez Miranda _____	Presente

T

A

S

verificado que existe el Quórum legal declara instalada la presente sesión, tal y como se establece en el **primer punto** del orden del día, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., por lo que son válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----

Acto seguido y a efecto de abordar el siguiente punto del orden el día se le concede a la Licenciada Presidenta hacer uso de la voz.

Presidenta: **SEGUNDO** punto del orden del día y con fundamento en los artículos 1, 6 del Decreto que Crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro.; así como 53, 73, del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., se pone a consideración de la Junta Directiva y en su caso aprobación **EL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2023**, mismo que se ha puesto a consideración de esta Junta Directiva y agotado en la mesa de trabajo, el cual forma parte integral de esta acta como anexo.

Secretaria: Se les concede el uso de la voz a los integrantes de la Junta Directiva, para que manifiesten lo que a su interés convenga. Quienes deseen hacerlo favor de levantar la mano.

Secretaria: Presidenta, le informo que no se registran participantes para hacer uso de la voz.

Presidenta: Secretaria le solicito someta a votación económica el **Segundo** punto de la convocatoria.

A

Secretaria: En cumplimiento a lo anterior se somete a votación económica para aprobación, el informe trimestral de actividades correspondiente al periodo octubre, noviembre y diciembre 2023, por lo que se les pide en este momento levantar la mano quienes estén a favor de dicha propuesta.

C

Secretaria: Presidenta; le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

T

Presidenta: En el **TERCER** punto del orden del día **Aprobación de la Plantilla Laboral del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., para el ejercicio fiscal 2024**, con fundamento en los dispuesto por los artículos 1, 6 del Decreto que Crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., 1, 53, 73 y demás relativos aplicables del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., 1, 2, 4, 11 y demás relativos aplicables de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro se pone a consideración de esta Junta Directiva, la cual se anexa a esta acta como parte integral de la misma.

A

S

Secretaria: Se les concede el uso de la voz a los integrantes de la Junta Directiva, para que manifiesten lo que a su interés convenga. Quienes deseen hacerlo favor de manifestarlo levantando la mano.

Secretaria: Presidenta le informo que nadie hace uso de la voz.

Presidenta: En consecuencia, te solicito Secretaria sometas a votación el Tercer punto del orden del día.

Secretaria: En cumplimiento a lo anterior se somete a votación económica para Aprobación de la Plantilla Laboral del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., para el ejercicio fiscal 2024. Por lo que se les pide en este momento a los integrantes de la Junta levantar la mano quienes estén en favor de dicha propuesta.

Secretaria: Presidenta; le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

Presidenta: Como **Cuarto** punto del orden del día y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 y 6 del Decreto que Crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., 1, 2, 53, 73 y demás relativos aplicables del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., 1, 8, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; 1, 2, 4, 34 y demás relativos aplicables de la Ley de los Trabajadores de Estado de Querétaro se pone a consideración de esta Junta Directiva para su aprobación el **Tabulador de Sueldos y Salarios para los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., para el ejercicio fiscal 2024**”, tema que se ha dado a conocer previamente para su análisis a los integrantes de esta junta y agotado en la mesa de trabajo, el cual se agrega la presenta acta como parte integral de la misma.

Secretaria: Se les concede el uso de la voz a los integrantes de la Junta Directiva, para que manifiesten lo que a su interés convenga. Quienes deseen hacerlo favor de manifestarlo levantando la mano.

Secretaria: Presidenta le informo que nadie hace uso de la voz.

Presidenta: En consecuencia, te solicito Secretaria sometas a votación el cuarto punto del orden del día.

Secretaria: En cumplimiento a lo anterior se somete a votación económica para Aprobación el Tabulador de Sueldos y Salarios para los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., para el ejercicio fiscal 2024”, por lo que se les pide en este momento a los integrantes de la Junta directiva levantar la mano para manifestar su aprobación quienes estén a favor de dicha propuesta.

Secretaria: Presidenta; le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

Presidenta: Una vez agotado los asuntos del orden del día, y no habiendo otro tema que tratar, a efecto de abordar el **Quinto** punto de la convocatoria, se clausura la presente sesión siendo las 09:20 (nueve) horas con (veinte) minutos del día de su celebración, firman al margen y al calce de cada una de sus fojas para constancia y conocimiento de la misma, los miembros de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro; quienes así quisieron hacerlo. Es cuanto-----



AYUNTAMIENTO DE
COLÓN

**JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE COLÓN QRO.,**



Juntos volamos
DIFerente
COLÓN 2021-2024

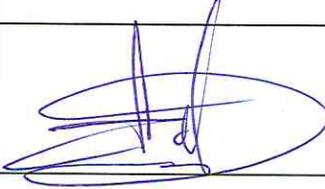
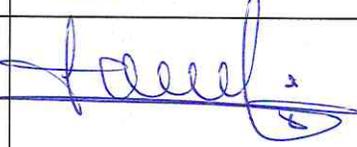
A

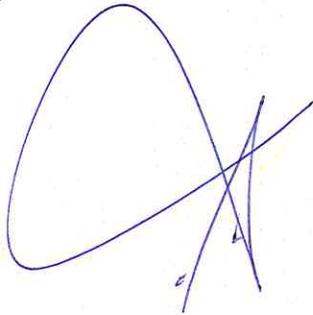
C

T

A

S

NOMBRE	FIRMA
LIC. AUREA SÁNCHEZ ROBLES PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.	
LIC. OLIVIA JIMENEZ MIRANDA SECRETARIA DE JUNTA DIRECTIVA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.	
MTRO. LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES INTEGRANTE DE JUNTA DIRECTIVA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.	
C. MA. OLGA GUTIÉRREZ UTIÉRREZ INTEGRANTE DE JUNTA DIRECTIVA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO	
LIC. ALEJANDRA PAJARO HERNANDEZ INTEGRANTE DE JUNTA DIRECTIVA DEL SMDIF COLÓN, QRO.	



Esta hoja forma parte integral del acta de sesión de Junta Directiva de fecha 16 de enero del 2024.